

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de febrero del 2014.

Señores:
Accionistas **ANESTALVA S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de **COMISARIO** de la Empresa **ANESTALVA S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del **1 de Enero al 31 de diciembre del 2013**, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y su reglamento, indico lo siguiente:

Que una vez revisados los archivos de la Compañía donde se encuentra la documentación como son, libros contables, como caja - Bancos, libro de conciliación, libro diario, no tiene facturas de gastos por que no ha tenido ejercicio comercial, tiene una sola factura de venta, la cual fue declarada oportunamente y más documentos de soporte como son comprobantes de egreso e ingresos liquidaciones de bienes y servicios se encuentran cronológicamente archivados. Demostrando así la veracidad de sus transacciones mercantiles por parte de la Compañía se ha aplicado correctamente las normas contables.

Por lo que considero y apruebo la gestión administrativa del Gerente General de la Compañía **ANESTALVA S.A.**

Atentamente.



JOSE MANUEL RUIZ MONCAYO.
C.C.092562421-5
COMISARIO.